

He For She: Igualdad de género en la UNAM



Por: Fernanda Cisneros Landín



"En la UNAM nos planteamos caminar hacia la igualdad de género, la eliminación de toda forma de discriminación" aseguró la Mtra. Patricia Piñones Vázquez, una de las fundadoras del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de esta casa de estudios, durante la conferencia que ofreció en el auditorio Emilio Rosenblueth del Instituto de Ingeniería.

El Dr. Luis Álvarez Icaza, director del IIUNAM, fue el encargado de dar la bienvenida a la conferencia "He For She. Igualdad de género en la UNAM", llevada a cabo el pasado primero de septiembre, donde destacó la importancia de abrir espacios para debatir acerca de estos temas y la necesidad de crear un protocolo para erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

"Por violencia de género entenderemos acoso, intimidación, hostigamiento y conductas hostiles, discriminación por género o preferencias sexuales y por supuesto, todo tipo de abuso físico o violencia" señaló la Mtra. Patricia Piñones.

La maestra en psicología por la UNAM explicó las diferencias que existen entre los términos igualdad y equidad. "Igualdad es la cima a donde se quiere llegar y la equidad son todos los mecanismos utilizados para alcanzar esa igualdad" recalcó.



HE FOR SHE
IGUALDAD
DE GÉNERO
EN LA UNAM

Un ejemplo de un mecanismo de la equidad es la separación de vagones para mujeres y hombres en el metro, explicó que es importante hacer esta división “porque aún no hay condiciones para que una mujer pueda subirse al metro sin sentirse acosada u hostigada”.

En México se cometen alrededor de 600,000 delitos sexuales al año según la Comisión Ejecutiva de Atención a víctimas (CEAV). De estos casos sólo en 1% de los casos se consigna al agresor ante un juez.

La Mtra. Piñones mencionó también que tres de cada diez mujeres han sido agredidas en la escuela. Los agresores son los maestros, compañeros o alguna figura de autoridad. Las escuelas no cuentan con protocolos para saber cómo actuar en estos casos y “sin protocolos lo que ocurre es que cuando una mujer enfrenta una violación, no es factible atender, acompañar, reparar, ni sancionar la violencia” agregó.

En otras universidades de nuestro país los estatutos no son tipificados con precisión, ni tienen sanción de delitos sexuales. Sólo se enuncian ‘actos contrarios a la moral’, ‘faltas de respeto’ u ‘hostilidad’ por lo que en la UNAM “tenemos que capacitarnos, sensibilizarnos, formarnos para llevar a cabo un protocolo para atender la violencia de género” finalizó la Mtra. Piñones.

La conferencia “He For She. Igualdad de género en la UNAM” fue la segunda actividad realizada en el Instituto de Ingeniería como parte de la campaña organizada por ONU-mujeres “*HeForShe: movimiento solidario para la igualdad de género*” a la que la UNAM se adhirió recientemente.